OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 15 del mes de febrero de 1983 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Confederal Española de Controladores Aéreos (ACECA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son. Nacional. Asociaciones y Organizaciones de funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea; siendo los firmantes del acta de constitución: don Alfonso del Valle Ler-sundi, don Francisco Montoto y de Simón don José M. Ginestra Rosselló y don Fa-bián Garcia Gómez, entre otros.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Administraciones de Aduanas

IRIZA

Por el presente se notifica a la señora Marie Claude Dentel que, como conse-cuencia del acta de intervención de un vehiculo «Peugeot», 5578-ZG-75, levantada por el Servicio de Vigilancia Aduanero de Ibiza, el dia 22 de septiembre de 1982, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 66/82: pudiendo formular por escrito las alega-ciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del si-

guiente al de esta notificación. Ibiza a 4 de febrero de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—2.148-E.

Por el presente se notifica a Becker Por el presente se notifica a Becker que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo «Volkswagen 1.300», DEL-U-226, levantada por la Guardia Civil del Aeropuerto de Ibiza, el dia 19 de diciembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 156/81; pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguinte al de esta notificación. de esta notificación.

Îbiza, 4 de febrero de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—2.149-E.

Por el presente se notifica a Christoforos Ribas que, como consecuencia del ros filos que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo «Simca 1.200», 80-08114, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal de Ibiza, el dia 18 de diciembre de 1981, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 154/81; pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quince dias rechos durante el plazo de quince días

hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación. Ibiza, 4 de febrero de 1983.—El Admi-nistrador, Juan Planas Paláu.—2.150-E.

Por el presente se notifica a Horst Schligensiepen que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo «BMW 2.002», matrícula W-CE-540, levan-tada por la Guardia Civil de Santa Eula-lia del Rio, el dia 15 de diciembre de l'activa de 1981, se instruye en esta Aduana el ex-pediente por faltas reglamentarias número 153/81; pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el playo de quince días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de esta notificación.

Ibiza, 4 de febrero de 1983.—El Administrador, Juan Planas Paláu.—2.151-E.

Tribunales de Contrabando ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Juan Armando Ámador Santana, de des-conocido domicilio, que el ilustrísimo senor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.176/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercan-cía que ha sido valorada en 37.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantia y, por tanto, de la compe-tencia de este Tribunal debiendose tra-mitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribual.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado con-vocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 4 de marzo del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmen-te presentar en el acto de la sesión las te presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere conveniente a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de febrero de 1983.—El Secretario — Visto bueno: El Presidente.—

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Juntas de Puertos VILLAGARÇIA DE AROSA

En los sorteos celebrados el día 15 de diciembre de 1982, han resultado amortizadas 1 000 obligaciones del empréstito de este Puerto, correspondiente a cada un de las series «A», «B» y «C», cuyas relaciones por orden numeral fueron publicadas en el «Bo etin Oficial de la Provincia de Pontevedra», números 14, 15 y 16, de fechas 19, 20 y 21 de enero, respectivamente.

Villagarcía de Arosa, 2 de febrero de 1983.—El Presidente, Miguel Piñeiro Acos-ta.—El Secretario-Contador, Antonio Puentes Bujados -1.012-A.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la eje-cución de las obras del «Proyecto del tú-nel del Cadi y accesos. Tomo XXII. Mo-dificaciones (II) al proyecto. Ramal de acceso a Alp. Términos municipales de Das y Alp».

Con la aprobación por la Administra-ción, el 27 de febrero de 1976, del expe-diente de información pública y definitiva del proyecto del trazado del túnel del Cadi y accesos, tramos acceso sur y túnel; la aprobación, el 30 de diciembre de 1976, la aprobación, el 30 de diciembre de 1976, del proyecto de trazado del acceso norte del túnel de. Cadí; la aprobación, el 8 de julio de 1981, el 12 y el 20 de enero de 1982, de las modificaciones introducidas en el proyecto de túnel del Cadí y accesos; visto que el artículo 2.º del Decreto 712/ 1973, de 22 de marzo, por el que se otorga la concesión para la construcción, conservación y explotación de un túnel en la sierra del Cadí, con sus accesos, que completará la carretera C-1411, de Manresa a Bellver, establece que, a los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos e inmuebles necesarios para la concesión, se declara la utilidad pública de las obras, y la aprobación del proyecto definitivo y modificaciones necesarias implicará la declaración de urgencia a efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropia-ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954; visto que la necesidad de ocupación de los bienes y cerechos afectados se halla implícita en la aprobación de los proyectos pilicia en la aprobación de los proyectos por la Administración; visto el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como los que. siendo titulares de derechos reales o in-tereses económicos sobre los bienes afec-tados, se hayan omitido en la relación adjunta, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacio-nar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

La Sociedad concesionaria «Túnel del Cadí, Concesionaria del Estado, S. A.», asume en el expediente de expropiación los derechos y obligaciones de beneficiario de la expropiación que se regulan en los citados Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa.

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.—1.853-E.

_
P.
7
₹
₹
•
0
~~
-0.7
E
O
()
÷
•
E-N
7
_
-1
₹
~
4
~~
~
\circ
\sim
Ε.
YECT
ĺχÌ
_
\sim
ВÔ
æ
ď
LP
۲,
S (II) A
٠,
_
\sim
_
_
23
13
>
$\vec{\sim}$
\mathbf{v}
=
Ų
₹.
63
õ
FIC
IFIC.
DIFIC.
<i>DDIFICACIONES</i>
<i>TODIFIC</i>
MODIFIC,
MODIFIC,
MODIFIC.
S. MODIFIC.
OS. MODIFIC.
SOS. MODIFIC.
SOS. MODIFIC.
3 SOS, MODIFIC,
E SOS. MODIFIC.
CE SOS. MODIFIC.
CCE SOS. MODIFIC.
ACCE SOS. MODIFIC.
ACCE SOS. MODIFIC.
ACCE SOS. MO
ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO
CTO: TUNEL DEL CADI Y ACCE SOS. MO

		Super	Superficie de afectación (m²)	ín (m²)					,
Nombre del titular					Diferència		Referen	Referencia catastral	
	Número de finc s	Anterior	Definitiva	H H	E	Poligono	Parcela	Naturaleza y aprovechamiento	
Término municipal de Das				1					
Patrimonial i Financera Hefer, S. A. Comerç,	J			•			_		
Josep Pont Coll. Santa Barbara, 7. Cal Queta	14	1,960	280	ı	1.380	ಜ	234 d, e, g	Rústica, Cereal s. 4.ª, ribera y matorral.	
(Das) Bleard Arraut Sicré. Cal Frare (Das)	16 17	575	! 1	1.1	3 575	න ණ	238	Rústica. Cereal s.	
celona-37) celona-37)	<u>م</u> د	163	.1		2 5	۰, ۰	2	CC1 041 3, 1.	
de Das (Das) Comanges. Cal Corpets (Dail Financera Hefer S. A. Co.	22.23	8 28 25	HII	111	163 64 64	4° 0° 0°	240 124	Hustica. Cereal s. 4.ª Rústica. Matorral. Rústica. Erial.	
número 60 (Barcelona-3)	: 83	. 077	ı	1	02.2	4	78 a	Rústica. Cereal s. 4.ª	
Nonanci Palau Esteve, Valencia, 455, 5.º, 4.ª	24	865	325	1	240	. 4	33 &	Rústica, Cereal s. 3.ª	
German	22	116	. 92	ı	\$	4	102 a	Rústica, Cereal s. 3.ª	
Cal Pel-Ras (Das)	28	274	144	ı	130	41	32 в	Rústica. Cereal s. 3.ª	
2, 2.º (Barcelona-21) Coll. Santa Bárbara, 7. Cal Qu	27	390	320	1	92	41	31 a	Rústica, Cereal s. 3.ª	
(Das) Llorenc Pich Comanges, Cal Corpets (Das)	\$ 6 8	1.010	610	11	190	4 4	35. d 28. g. d	Rústica, Cereal s. 2.ª Bústica Cereal s. 3.ª	
Liorenc Fich Comanges, Cal Corpets (Das) Llorenc Pich Comanges, Cal Corpets (Das) Llorenc Pich Comanges Cal Corpets (Das)	29-1 30	1.920	2.650	130	240	। ব া কু		Cereal s. 4. Cereal s. 4.	
Llorenc Pich Comanges, Cal Corpets (Das) Concepció Carrera i Filles, Travessera de	30-1 31	27	og	11	370	4 4		Cereal Cereal	
Gracia, 22, 2.º (Barcelona-21) Concepció Carrera i Filles, Travessera de	32	2.365	1	l	2.365	4,	3 a, b, i	Rústica, Cereal s. 3.ª, 4.ª y erial.	
2, 2. (Barcelona-21)	32-1 32-2	950 348	140	11	950 208	44	3 d, e, f, h	a; a; 4, €;	
nosa capo Serra, mar, 83 (badalona)	32-3 32-4	390	11	I-1 	492 390	4.4	ക പ		
Corts, 180 (Barcelona-28)	32-5	138	,l	1	138	4	3 f	Rústica. Cereal s. 2.ª	
na-34)	32-6	138	Ţ	l	, 138	4	3 f	Rústica. Cereal s. 2.ª	
na-21) Vicens Molina. Carretera d'Alp, 5 (Das) Enric Claur Sala, Manila, 83 (Barcelona-34).	32-7 32-8 32-9	130 123 116	111	111	130	4444.	4444 60 60 60 60		
Pere Nogue Pujal, Passeig de la Bonanova,	02-10	707	l	 -	102	4	ن ا		
numero 11, 6., 1. (Barcelona-22) Montserrat Amat. Carretera d'Alp, 1 (Das). Concepció Carrera i Filles Travessare de	32-11 32-12	109	1 1	11	109 116	44		Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Cereal s. 2.ª	
Gracia, 22, 2. (Barcelona-21) Jordi Marigo, Carretera d'Alp s'n (Xalet)	32-13	154	ı	ı	154	4	3 £	Rústica. Cereal s. 2.ª	
(Das)	32-14 33	240	02	11	220 50	44	6.4 5.4	Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Cereal s. 6.ª	
(Barcelona-6)	34	74	ı	ŀ	74	4	96	Rústica. Cereal s. 3.ª	
(Barcelona-6) Eduard Arderiu Paverols Bruch 149 3.	34-1	503	413	1, ,	8	4	96	Rústica, Cereal s. 3.ª	
elona-10)	35 37 38	. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- 60 210	230	180	w 44 4	191 29 22 b	Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Cereal s. 4.ª Rústica, Cereal s. 4.ª Proteco	_
7	3	l - -	3	■		ĸ.	2	cercar s.	

Término municipal de Alp							,	
	830	1		830	ລ	18 a, b	Rústica. Cereal s. 2.ª y erial 2.ª	
ல் ம	100	11	11	100	വവ	17 c 19 e, f	Rústica. Cereal s. 2.ª Rústica. Cereal s. 3.ª y erial 2.ª	
9	410	370	1	40	ro .	28	Rústica Cereal s. 3.ª	
	1.180	1.140	130	170	េ	25 b	Rústica. Cereal s. 2.ª	
6	1.750	2.210	1460	1	7	65	Rustica. Cereal s. 2.ª	
10	210	160	1	<u>چ</u>	ശ	22	Rústica. Cereal s. 2.ª	
	260	410	l	150	5	38	Rústica, Cereal s. 2.ª	_
12	1.080	1.490	510	08	rs.	50 a, b	Rústica, Cereal s. 2.ª	
13	780	1.120	340	1	2	64	Rústica, Cereal s. 3.ª	
	310	840	530		ر ن	49 b	Rústica. Cereal s. 2.ª	
15	950	1.980	1.030	i	ហ	48 a. b	Rústica, Cereal s. 2,ª y erial 2.ª	
15-1	92	1	ı	02	വ	48 a	Rústica. Erial 2.ª	
15-2	· 	96	96	ı	ı ç ı		Cereal s. 3.ª	
16 17	300 200 200	550 340	250	11	~ ~	63 a b 43 b	က် ဟိ	
18	09	1	ı	09	2	41	Rústica, Cereal s. 2.ª	
19	1.000	ì	١	1.000	ശ	64 b, d c	Rústica. Prado r. 2.ª y matorral.	
19-1	1.040	2.830	2.280	200	လ	64 b, d, c	Rústica, Prado r. 2.ª y matorral.	
20	2.041	1	1	2.041	ú	65 a, b	Rústica, Cereal s. 1.ª y 2.ª	
20-1	1.725	ا ش	1.1	1.720	 	රි විසි. ර් 68 ර	Rústica, Cereal s. 1.ª y 2.ª Rústica, Cereal s. 1.ª	
21-1 22 23 23 23 23 23 24 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	112 550 · 814	920 234	1811	112 - 580 590	വവവവ		Rustica, Cereal s. 1.ª Rustica, Cereal s. 3.ª y 4.ª Rustica, Erial, Rústica, Erial,	
	4.095 1.100 650	2.084 620 1.800	1.280	2.011 480 130	വവവ	60 b 58 c 58 c	Rústica, Cereal s. 3.º y 4.ª. Rústica, Cercal s. 2.ª Rústica, Cereal, s. 2.ª	
•	300 300 300	1.190	890 740	(.1	44	88	Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Cereai s. 2.ª	
	2.720	10.930	10.250	2.040	4	4 g, h, j, e	Rústica, Cersal s. 2.2, prado 23,	
	881	130	11	- 580	ro 4	61 a. a. 63 a, b. c, d		
	1	200	ı	1.	4	7 a, b	Rústica, Monte bajo y prado	
	11	1.200	11	11	ক ক	ەن ق ن ق ن	Prado reg Prado reg	
	1	1.340	ı	1	4	80	Cereal s. 2	
	11	120	Ņ	11	ਥਾ ਚਾ	ය ප්	Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Monte hajo.	
	1	160	ı	١.	4	80 8	Rústica, Cernal s. 2.ª	
	+1	1.140	11	П	44	79 b 77 a	Rústica, Cereal s. 2.ª Rústica, Cereal s. 2.ª	

		edns	Superficie de afectación (m²)	ón (m²)			Referen	Referencia catastral
Nombre del titular	N	Anterior	Definitiva	Difer	Diferencia	Polígono	Parcela	Naturaleza y aprovechamiento
	de finos			En +	En -			
Victoria de Pallejá Fabra, Muntaner, 280 (Barcelona-21)	1		02	1	1	4	, , , ,	Bústica. Cereal s. 2.ª
Antoni Gali Maginet	4:3		230		11	4 44	75	Rústica. Cereal s. 2.ª y 3.ª
Antoni Gali Maginet	42-1 43	11	30 130	ļį	11	44	75	Rústica, Cereal s. 2.ª y 3.ª Rústica, Cereal s. 2.ª y 3.ª
Victoria de Palleja Fabra. Muntaner, 280 (Barcelona-21) Antoni Gali Maginet	44 54		2.720 1.750		11	44	79 a, b 78	Rústica. Cereal s. 2.ª y 3.ª Rústica. Prado s. 2.ª y cereal
Josep Costa Revetllat	46	ı	120	1	. 1	4	189 a, b	secano 4. Rústica, Cereal s. 3.ª
				_	_			

Servicios Territoriales de Industria

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declara-ción de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Empresa Nacional Hi-dro-

Referencia, D-4.754 R. L. T.
Objet: de la instalación. Nueva línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora en el término municipal de Lleida. Linea Eléctrica

Origen de la linea: Derivación a E.T.

número 1.444. Final de la línea: E. T. número 1.485. Términos municipales afectados: Lleida.
Estación transformadora: E. T. 1.485.
Emplazamiento: Calle Alcalde Pujol,
Doctor Fleming, término municipal de

Lleida.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA. Relación de transformación: 25/0,38-0,22-0,127 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en estos Servicios de industria, silacion en estos Servicios de Industria, si-tos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclama-ciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 12 de noviembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca. 635-7.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, de 20 de octubre, se somete a información-pública la petise somete a información administrativa y de-ción de autorización administrativa y de-claración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas caracterís-ticas principales se señalan a continua-

Peticionario: «Electra del Cardener, So-

reticionario: «Electra del Cardeller, Sociedad Anónima».
Referencia: F. 4.788 R. L. T.
Objeto de la instalación: Nueva línea
a 25 KV y E. T. en término municipal de Lladurs. Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo anterior al seccionador del P. T. «La Llena».
Final de la linea: P. T. «Sucarrats».
Estación transformadora:

Estación transformadora: P. T. 101, «Sucarrats

Emplazamiento: Término municipal de

Lladurs.
Tipo: Intemperie. Potencia: 25 KVA

Relación de transformación: 25/0,38-022 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que puedes ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citande la referencia citando la referencia.

Lérida, 5 de enero de 1983.—El Ingenie-ro Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—179-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y en los Decretos del Ministerio de Industria y Energía números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.722 a 25 KV a la estación transformadora 4.140, Ayuntamiento Torredembarra.
Peticionario: «Enher», paseo de Gracia,

número 132, Barcelona-8.

Instalación: Linea aérea para el sumi-nistro de energía eléctrica a 25 KV, con nistro de energia eléctrica a 25 KV, con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1,223 kilómetros desde el apoyo T-11 de la 1/25 KV a E. T. 3.518, a la E. T. 4.140, Ayuntamiento de Torredembarra, con una potencia de 250 KVA. Presupuesto: 411.965 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Pobla de Montornés y Creixell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a pozo de agua.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportusus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en estos Servicios Te-rritoriales, calle Castellarnau, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio. Tarragona, 22 de enero de 1983.—El Ingeniero-Jefe, J. R. Dueso Parache.—629-7.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

OBENSE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 2.040 AT)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación: señalan a continuación:

a) Peticionario: •Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.• (FENOSA), Sáenz Díez, número 95, Orense.

Emplazamiento: Término municipal

de Montederramo.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.

d) Características principales:

Linea de media tensión aérea a 20 KV Linea de media tensión aérea a 20 KV «Central Leboreiro - Montederramo - Gavin-Paredes», en el término municipal de Montederramo, de 10.067 metros de longitud, en conductor LA-56 y apoyos de hormigón. Derivaciones de iguales características en conductor LA-30 a los centros de transfermentas. de transformación «Telemandos», «Lebo, reiro» y «Nogueira».

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional

f) Presupuesto: 15.641 189 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Curros Enríquez, 1, 4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 1 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—642-2.

BANCA JOVER, S. A.

Domiciliada en Barcelona: Via Layetana, 64

Balance referido al 31 de enero de 1983 (en millones de pesetas)

ACTIVO	Millones de pesetas	PASIVO	Millones de pesetas
1. Tesorería y Entidades de crédito	11 303 2 860 5 914 5 003 911 2 500 29 20,760 10.028 2 163 37 5 .378 3.091	1. Capital 2. Recervas 2.1 Legal (art. 53 Ley de O. B) 2.2 De regularización y actualización de balances 2.3 Otras réservas 3. Entidades de crédito 3.1 Oreraciones en pesetas 3.2 Operaciones en moneda extranjera 4. Acreedores 4.1 Cuentas corrientes a la vista 4.2 Cuentas de ahorro 4.3 Imposiciones a plazo	2 363 2.092 277 1.815 1.553 1.492 61 30.988 8.869 2.100
2.6 Efectos y créditos en moneda extranjera	64 4.612 4.001 611 6.714	5. Bonos de caja y obligaciones en circulación	2.435 — , 795 730 6.714 1.551
4.1 Avales y otras cauciones	880 218 5.617	9.1 Beneficios de ejercicios ant. pend. aplicación 9.2 Beneficios del ejercicio corriente (sólo diciembre) 9.3 Otras cuentas	1.551
6. Accionistas y acciones en cartera	1 927 1.362 505 1.470		
Total Activo	46.787	Total Pasivo	46.787

	Millones de pesetas
Cuentas de orden	35.693
1. Principal de créditos y préstamos	22.976
2. Otros conceptos	12.717
Depósitos (valores nominales)	8.043

Barcelona, 17 de febrero de 1983.—«Banca Jover, S. A.».—José María Figuerola Cassá, Subdirector general.—1.859-C.

SUCESORES DE JOSE BERENGUER, SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el día 13 de enero de 1983 en el domicilio social sito en Onil

en la calle de Cervantos, 18. En la que, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. La reducción del capital social de «Sucesores de José Berenguer, S. A.», en la cifra de 49.820.000 pesetas, quedando este, a partir del momento en que surta efecto el presente acuerdo, en la cifra de 44.180.00 pesetas.

Lo que se publica a los efectos preve-idos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Onil, 2 de febrero de 1983.-1.068-C. y 3.a 22-2-1983

UNION MEDICO-FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca reunión de la Junta general se convoca reunion de la Junta gentrale extraordinaria de accionisats de la Sociedad, para el día 18 de marzo próximo, en el domiclio social de la Sociedad, Modesto Lafuente, número 7, a las veintenoras en primera convocatoria y a las veintiuna horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
 2.º Modificación del artículo 3.º de los Estatutos.
- Reelecciones de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garcia Martinez.-1.811-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE INSTALACIONES DOMESTICAS (AIDOSA)

Se convoca a los señores accionistas de «Sociedad Anónima de Instalaciones Domésticas» (AIDOSA), a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el dia 14 de marzo de 1983, a las dieciséis treinta horas, en Barcelona, calle Manso, número 14, bajos y, en su caso, en segunda convocatoria el día 15 siguiente a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 2. Consideración de la situación eco-nómica de la Compañía y, en su caso, disolución y liquidación de la misma.
- 3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de febrero de 1983.—El residente, Rafael Carre Puigvert.— Presidente,

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado convocar la Junta Compania ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mes de marzo, a las seis y media de la tarde, en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander, plaza de Velarde, sin número (plaza Porticada), o en segunda convocatoria, el siguiente día 18, a los mismos lugar y hora. Se convoca asimismo, a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar a continuación de la ordinaria, en el mismo lugar, tanto en primera como en segunda convocatoria, respectivamente.

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho eiercicio.
- 2.º Pago de dividendo con cargo a la reserva voluntaria.
- 3.º Ratificación de nombramiento de conseiero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
 5.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta general extraordinaria

- Propuesta de acuerdo de disolución y liquidación de la Sociedad.
- Propuesta de nombramiento de liquidadores.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso. del balance con que se abre el periodo de liquidación,
- Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Para asistir a la Junta tienen derecho todos los accionistas que posean por

lo menos diez acciones.

Santander 8 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.
1.600-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción que más abajo se relacio-nan, se procederá, dentro de los treinta dias a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición de los duplicados de dichos extractos, cuyos originales se consi-derarán nulos, sin ulterior responsabili-dad por parte de esta Sociedad.

Número. extracto	Ac- cio- nes	Titular
193	100	D. Bartolomé Alemany Duñach,
863	100	«Viajes Bonper, S. A.».
1.666	100	D. Antonio Martínez Fa- jardo y doña Mercedes Ramón Font.
1.962	10 0	D. José Llabería Horto- neda,
2.667	100	 Ventura Rodríguez Nú- ňez y doña Celia Ote- ro López.
3.583	400	Fransportes «Ninot y Es- crig, S. L.».
12.307	25	D. José Llabería Horto- neda.

Barcelona, 27 de enero de 1983.-Juan A. Margenat, Secretario general.—877-8.

ARIES, INDUSTRIAL Y NAVAL, HABILITACION, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el articulo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a virtud del requerimiento notarial formulado por el accionista y Consejero don Nicolás Suárez-Cantón Gómez y por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar su domicilio social, calle General Rodrigo, número 6, 1.º (edificio Germanía, Parque de las Naciones), el próximo dia 16 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Consecuencias legales de la falta de anuncio en el «Boietín Oficial del Estado» y en un diario de Madrid de la convocatoria de las Juntas generales ordinarias de la Sociedad relativas a los ejercicios eco-nómicos desde la fecha de su constitu-

ción, año 1976 a 1981, inclusive.

2.º Aprobación de los balances, Memorias, distribución de resultados, examen del informe de los censores de cuentas y demás documentación con exhibición de los documentos contables con antelación a la Junta en la forma prevenida en la Ley, todo ello relativo a los ejerci-

cios de los años 1976 a 1981, inclusive.
3.º Falta de convocatoria para la celebración en reuniones de Consejo de Administracion de la que el requirente es Consejero con nombramiento vigente en el Registro Mercantil desde la fecha de la constitución de la Sociedad hasta la actualidad, excepto la reunión celebrada el

17 de enero de 1983. 4.º Determinación de los Bancos, cuentas corrientes, cuentas de ahorro o libre-tas, certificados de depósito u otras impo-siciones, fecha de vencimiento, intereses

netos que producen y cuentas en que los mismos se abonan.

5.º Examen de los contratos de ejecución de obra que se encuentran en curso para con los clientes, con expresión de los anticipos realizados con cargo a los mismos mismos.

dad a otros del Grupo, con indicación de fecha de los mismos, intereses que producen y los acuerdos que los autorizaron.

7.º Concesión u otorgamiento de avales en garantías propias o ajenas con expresión de fecha de su constitución, per-sonas naturales o jurídicas afianzadas y acuerdos que autorizaron la prestación de los mismos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951, los datos contables a que se re-fiere el punto 2.º del orden del día, se pondrán por el Consejo de Administración a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta.

En el supuesto de no obtenerse quórum suficiente para la celebración de esta Junta en la fecha señalada, ésta tendrá lugar el día 17 de marzo de 1983, a la misma hora.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—

CAIXA D'ESTALVIS DE MANRESA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que esta-blece el artículo 17 de los Estatutos por los que se rige esta Institución, se convoca a la Asamblea general ordinaria para su celebración, en el salón de actos del edificio social, passeig de Pere III, número 24, Manresa, el día 17 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio de 1982, así como propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Caja previa consideración propios de la Caja, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance.

Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para su elevación a la Conselleria d'Economia i Finances de la Generalitat

de Catalunya.

Propuesta de la Comisión de Obras Sociales para su aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social realizada durante el año 1982, asi como del presupuesto de la Obra Benéfico-Social a realizar durante

Obra Benefico-Social a realizar durante el presente ejercicio.

d) Elección de un Vocal del Consejo de Administración del Grupo a que se refiere el apartado a) del número 1 del artículo 23 de los Estatutos sociales para cubrir la vacante producida por el cese reglamentario de un Vocal del mismo Crupo.

Grupo.

e) Designación de los miembros de la Comisión Revisora del Balance. f) Modificación parcial de los Estatu-

tos de esta Entidad para adaptarlos al Decreto 303/1980 del Departament d'Econo-mia i Finances de la Generalitat de Catalunya

Autorización al Consejo de Admig) Autorizacion al Consejo de Administración para que pueda decidir acerca de la emisión de bonos, obligaciones y cédulas, simples o hipotecarias, de conformidad con la vigente legislación y hasta la cuantía máxima permitida.

h) Acuerdo sobre aprobación del acta de la reción

de la sesión.

Manresa, 15 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Doménech Bartra.—1.814-C.

PRODEMSA DOS. S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas en el domicilio social, calle Zurbarán, 1, 2.º, 2.ª, para celebrar en primera convocato-ria, el 14 de marzo de 1983, a las dieci-

séis horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día 15, para tra-tar el siguiente

Orden del día

- $1.^{\circ}$ Examen y aprobación, si procede, d_{Θ} la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982. 2.° R
- Renovación Consejo de Administración.
- 3.° Nombramiento de accionistas cen-
- sores.
 4.° Ruegos y preguntas.

Badajoz, 12 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo, Juan Solís Cordero.— 552-D.

CONSTRUCCIONES MONCAYO, S. A. (COMOSA)

Reducción de capital

Por la Junta general de accionistas de la Sociedan, en sesión extraordinaria cele-brada con fecha 17 de noviembre de 1982 se ha acordado la reducción del capital en quince millones de pesetas, de los treinta millones de pesetas que lo formaban, con reembolso del valor de las acciones, afectando a todas por igual, y con cargo a la cuenta de capital.

En su consecuencia, el capital de la So-

ciedad ha quedado establecido en quince millones de pesetas. Lo que se publica a efectos de lo dispues-

to en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás procedentes.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.a 22-2-1983

ALQUILERES CENTRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En su reunión del día 15 de febrero de ha acordado convocar la Junta ge-1983, ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, para el próximo día 17 de marzo de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle de Los Vascos, número 29, de Madrid, y, si procediera, en segunda, el día siguiente, en el mismo ugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Propuesta para dotar la Reserva vo-luntaria con cargo a la «Cuenta de Re-gularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre».

II. Ampliación del capital de la Sociedad, con cargo a la «Cuenta de Actua-

lización, Ley de Presupuestos 1979».

III. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos, capital social.

IV. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.855-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (SNIACE)

Emisión de obligaciones 1962

Esta Compañía hace público que, confor-Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones, emisión 1962, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, ante el Notario de Madrid don Miguel Mestanza Fragero y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas 16.100 obligaciones.

Los señores o Entidades obligacionistas

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones amortizadas pueden pasar por las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, cualquier dia laborable, a partir del 1 del próximo mes de marzo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su de-

La numeración de los títulos amortiza-dos está a disposición de los señores tene-dores en las Entidades anteriormente enu-

Madrid, 16 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—

CARIMSA S. A.

Cambio de demicilio

En Junta general universal celebrada el día 5 de febrero de 1983, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social de esta Sociedac a Madrid, calle Núñez de Balboa, número 35, A, primero, donde queda fijado.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Arónimas.

ciedades Arónimas.

Sevilla, 7 de febrero de 1983.—El Presidente, Manuel Martinez Cobo.—1.834-C.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Juntas generales ordinaria v extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, oue se celebrarán, en primera convocatoria, el jueves día 10 de marzo de 1983, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 15, Madrid, y, en segunda convocatoria, el viernes siguiente, día 11, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria y e. balance del ejercicio económico de 1982, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta relativa a los resultados del ejercicio, así como proceder a la elección de accionistas censores de cuentas y-sus suplentes para el ejercicio ce 1983.

El orden del día de la Junta general ordinaria será el siguiente: De acuerdo con los Estatutos sociales,

ordinaria será el siguiente:

Lectura v aprobación, en su caso, de Lectura y aprobacion, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de re-sultados y gestión del Consejo correspon-diente al ejercicio de 1982.
 Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Asuntos varios.

Ruegos y preguntas

El orden del día de la Junta general extraordinaria será el siguiente:

1. Propuesta de la Junta de Gobierno sobre ampliación del capital hasta el li-mite que acuerde la Junta general. Modi-ficación del artículo 18 y concordantes de los Estatutos sociales, en su caso. 2. Ruegos y preguntas.

Para concurrir a dichas Juntas es necesario acreditar el derecho correspondien-te mediante certificación con referencia al te mediante certificación con feterencia ai libro-registro de acciones, según dispone el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarieta de admisión, podrá recogerse en la Oficina de Accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para las Juntas generales, en los términos previstos por el artículo 34 de los Estatutos, en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Se-cretario del Consejo de Administración (en funciones), Carmelo Ugarte La Banda.— 1.860-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones simples convertibles en acciones, emision marzo 1971

Verificado el día 7 de febrero de 1983, ante Notario, y con asistencia del Comi-sario del Sindicato, el décimo sorteo para el reembolso de 237.000 obligaciones simples, convertibles en acciones, emisión 1971, al 9,0909 por 100, han resultado amor-tizados con derecho a conversión, los títulos cuya numeración a continuación se

etalla:	y ca	numeraci	on a commutation so
4.001	a.	5.000	956.001 a 957.000
21.001	а	22.000	967.001 a. 968.000
32.001	a	33.000	1.000.001 a 1.001.000
43.001	a	44.000	1.010.001 a 1.011.000 1.031.001 a 1.033.000
46.001	a	47,000 52,000	1.037.001 a 1.038.000
51.001 6 3.001	a ar	64.000	1.045.001 a 1.046.000
65.001	a	66.000	1.051.001 a 1.052.000
85.001	a	98.000	1.076.001 æ 1.077.000
111.001	a	112.000	1.091.001 a 1.092.000
115.001	a	113.000	1.100.001 at 1.101.000
122.001	a	124.000	1.104.001 a 1.105.000
130.001	\mathbf{a}	131.000	1.116.001 a 1.117.000
133.001	\mathbf{a}	134.000	1.121.001 a 1.122.000
142.001	\mathbf{a}	143.000	1.137.001 a 1.138.000
157.001	a	158.000	1.150.001 a 1.1.1.000 1.153.001 a 1.134.000
169.001 200.001	a.	170.000	1.153.001 a 1.154.000 1.168.001 a 1.169.000
207.001	a a	201.000 208.000	1.180.001 a 1.181.000
216.001	a	217.000	1.185.001 a 1.186.000
221.001	ā	222.000	1.191.001 a 1.192.000
227.001	a	228.000	1.204.001 a 1.205.000
240.001	а	241.000	1.207.001 a 1.208.000
242.001	a	244.000	1.222.001 a 1.224.000
248.001	a	249.000	1.230.001 a 1.231.000
254.001	\mathbf{a}	255.000	1.249.001 a 1.250.000
280.001	a,	281.000	1.251.001 a 1.252.000
282.001	a	283.000	1.271.001 a 1.272.000 1.277.001 a 1.278.000
289.001 292.001	a	290.000	1.277.001 a 1.278.000 1.282.001 a 1.283.000
311.001	a	293.000 312.000	1.306.001 a 1.307.000
336.001	æ	217.000	1.314.001 a 1.315.000
354.001	a	355.000	1.317.001 a 1.318.000
358.001	a	359.000	1.348.001 a. 1.349.000
362.001	а	363.000	1.352.001 æ 1.354.000
382.001	а	383.000	1.366.001 a 1.367.000
404,001	a	406.000	1.376.001 a 1.377.000
407.001	а	409.000	1.393.001 a 1.394.000
450.001	a	451.000	1.396.001 a 1.397.000 1.404.001 a 1.405.000
461.001 463.001	<u>a</u>	462.000 464.000	1.404.001 a 1.405.000 1.411.001 a 1.412.000
469.001	a a	470.000	1.414.001 a 1.415.000
478.001	a	479.000	1.462.001 a 1.463.000
480.001	a	481.000	1.465.001 a 1.466.000
482.001	а	483.000	1.470.001 a 1.471.000
490.001	·a	491.000	1.490.001 a 1.491.000
515.001	а	516.000	1.501.001 a 1.502.000
527.001	а	528.000	1.506.001 a 1.507.000
535.001	a	536.000	1.513.001 a 1.514.000
543.001	a	544.000	1.516.001 a 1.518.000 1.521.001 a 1.522.000
554.001 595.001	a a	555.000 596.000	1,529.001 a 1.530.000
605.001	a	606.000	1.534.001 a 1.535.000
607.001	a	609.000	1.563.001 a 1.564.000
613.001	a	614.000	1.579.001 a 1.581.000
626.001	\mathbf{a}	627.00 0	1.584.001 a 1.585.000
637,001	a	638.000	1.596.001 a 1.597.000
644.001	а	645.000	1.610.001 a 1.611.000
649.001	a	650.000	1.612.001 a 1.613.000
671.001 678.001	a a	672.000 679.000	1.617.001 a 1.618.000 1.660.001 a 1.661.000
694.001	a	695.000	1.667.001 a 1.670.000
705.601	a	706.000	1.677.001 a 1.678.000
713.001	a	714.000	1.691.001 a 1.692.000
723.001	æ	724.000	1.706.001 a 1.707.000
759.001	а	760.000	1.730.001 a 1.731.000
763.001	\mathbf{a}	764.000	1.734.001 a 1.735.000
769,001	a	770.000	1.737.001 a 1.738.000
812.001	a	813.000	1.742.001 a 1.743.000
814.001 819.001	a	815.000 820.000	1.748.001 a 1.749.000 1.751.001 a 1.753.000
830.001	a a	831.000	1.757.001 a 1.758.000
836.001	a	■ 837.000	1.769.001 a 1.770.000
838.001	a	839.000	1.774.001 a 1.775.000
853.001	a	855.000	1.782.001 a 1.783.000
861.001	\mathbf{a}	862.000	1.800.001 a 1.801,000
890.001	а	891.000	1.811.001 a 1.812.000
895.001	а	896.000	1.843.001 a 1.844.000
926.001	a	927.000	1.845.001 a 1.846.000
9 35.001	a	937.000 I	1.856.001 a 1.857.000

1.890.001	а	1.891.000	2.211.001 a 2.213.000
1.900.001	a	1.901.000	2.242.001 a 2.243.000
1.926.001	а	1.927,000	2.250.001 a 2.251.000
1.938.001	а	1.939.000	2.268,001 a 2.269,000
1.941.001	а	1 942,000	2.272.001 a 2.273.000
1.948.001	а	1.949.000	2.290.061 a 2 291.000
1.974.001	а	1.975.000	2.302.001 a 2.303.000
1.981.001	a	1.982.000.	2.309.001 a 2.310.000
1.987.001	а	1.988.000	2.319.001 a 2.320.000
2.011.001	æ	2.012,000	2.322.001 a 2.325.000
2.020.061	а	2.021.000	2.336.001 a 2.337.000
2.034.001	а	2.035.000	2.340.001 a 2.241.000
2.061.001	а	2.062.000	2.344.001 a 2.345.000
2.068,001	а	2.069.000	.2,362.001 æ-2,353.000
2.075.001	а	2.076.000	2.364.001 a 2.335.000
2.091.001			2.380.001 a 2.381.000
		2.098.000	2.399.001 a 2.400.000
		2.102.000	2.401.001 a 2.402.000
		2.106.000	2.404.001 a 2.405.000
		2.124.000	2.422.001 a 2.423.000
		2.141.000	2.435.001 a 2.436,000
		2.149.000	2.442.001 a 2.444.000
2.155.001	\mathbf{a}	2.156,000	2.449.001 a 2.450.000
2.159.001	æ	2.160.000	2.459.001 a 2.460.000
2.161.001	\mathbf{a}	2.162.000	2.471.001 a 2.472.000
2.181.001			2.477.001 a 2.478.000
2.184.001	\mathbf{a}	2.185.000	2.487.001 a 2.483.000
2.208.001	а	2.209.000	2.494.001 a 2.495.000

De acuerdo con lo previsto en la escritura de emisión, pueden ejercitar, si lo desean, su derecho a convertir tales tí-tulos, en su totalidad o en parte, en ac-ciones de la Sociedad, de la Serie A, en las siguientes condiciones:

res de las mismas optan por el reembolso en metálico de sus títulos.

Las acciones Serie A que se emitan en 1 de julio próximo, a este exclusivo fin, y que disfrutarán del derecho número de orden 100 y siguientes, lo serán a la par, en virtud de lo dispuesto en el artículo número 36 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

3.ª Los obligacionistas que concurran

a la conversión harán uso de su derecho, previa entrega de las obligaciones (deberán llevar adherido el cupón de vencimiento septiembre 1983) y la correspondiente póliza de Bolsa u otro título de propiedad, en la División Gestión de Carital Esparátita del Carital Esparática de Carital propiedad, en la Division destion de Capital y Empréstitos del Servicio Financiero de la Sociedad, calle Mallorca, número 245, sexta planta, o en cualesquiera de los Bancos que al final se indican.

Bancos que al final se indican.

4.ª Las acciones que se emitan para realizar el canje de que se viene haciendo mención, gozarán de los mismos derechos que las de la Serie A actualmente en circulación y entrarán a participar en los resultados del presente ejercicio, en la debida proporción, a partir del día 1 de julio próximo.

A partir del día 3 de marzo, se procederá al reembolso del valor nominal de las obligaciones que han resultado amortizadas y que teniendo por tanto derecho a convertirlas en acciones, no lo ejerciten dentro del plazo indicado al efecto. Junto dentro del piazo indicado al electro. Junto con el principal se abonará también el importe del cupón número 24, que vence en la indicada fecha, en el mencionado servicio de la Sociedad o en cualesquiera de las oficinas, ya sean centrales, sucur-sales o agencias de los Bancos siguientes:

Banca March, Banco Central, Banco Pas-Banca March, Banco Central, Banco Pas-tor, Banco de Progreso, Banco de Santan-der, Banco de Valencia, Banca Catalana, Cajæ de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona y Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tendrán en cuenta, al hacerlo, lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Barcelona, 7 de febrero de 1983.—El Presidente-Director general.—517-D.